DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-17984
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2022ER14570

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jairo Mauricio Diaz Salazar				**SOLICITANTE:** Inspector 14 C de Policía
CAT	12	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	21 de septiembre de 2022	**HORA:**	12:30 Horas	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	KR 28 A 18 55	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X1: 98839.08 Y1: 102219.64		
SECTOR CATASTRAL	Paloquemao	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			Sin afectación		
UPZ:	102 – La Sabana	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			20		
LOCALIDAD:	14 – Los Mártires	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	20	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0072ZLXS	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	300 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-45015		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de la visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de los elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Una vez consultadas las bases de información cartográficas disponibles en el IDIGER, se pudo constatar que el predio objeto de visita técnica corresponde a la nomenclatura Carrera 28 A No. 18 - 55 y no a la nomenclatura relacionada en el radicado 2022ER14570, Calle 18 A No. 28 A - 11, razón por la cual en el presente documento se tendrá en cuenta la primera.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 2113 del 25 de noviembre de 2019, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Actividad de la Construcción

6. ANTECEDENTES:

El predio de la Carrera 28 A No. 18 - 55, se ubica en el Sector Catastral Paloquemao de la Localidad Los Mártires. De acuerdo con el mapa de amenaza por movimientos en masa a escala 1:5000, elaborado por el IDIGER, el sector donde se ubica el predio de la Carrera 28 A No. 18 - 55, no presenta categorización de amenaza media y alta por movimientos en masa.

7. LOCALIZACIÓN

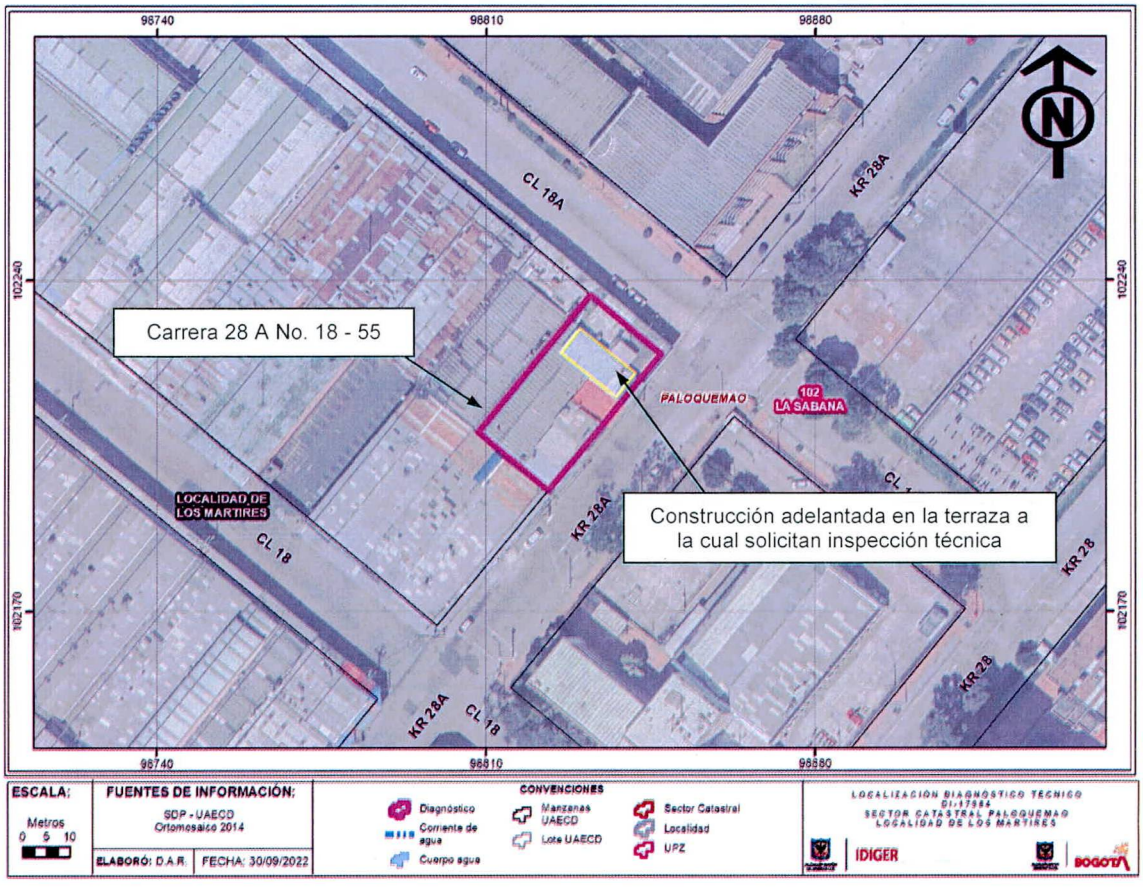


Figura 2. Ubicación del sector donde se localiza el predio de la de la Carrera 28 A No. 18 – 55, en el Sector Catastral Paloquemao de la Localidad Los Mártires.

8. DESCRIPCIÓN

El sector donde se ubica el predio de la Carrera 28 A No. 18 - 55, corresponde a una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas y adecuada dotación de servicios públicos (ver fotografía 1).

En el predio de la Carrera 28 A No. 18 - 55, se ubica una edificación de dos niveles con múltiples locales comerciales, construida bajo un sistema estructural de pórticos de concreto reforzado con placas de entrepiso y cubierta en losa maciza de concreto reforzado, esta última a modo de terraza (ver fotografía 1). Hacia el costado norte del predio en la zona de terraza, se construyó un cerramiento en mampostería simple y laminas de fibrocemento con cubierta en tejas de fibrocemento apoyadas sobre correas metálicas, en un área cercana a los 70 m², con el propósito de ampliar un local comercial donde funciona un billar, conformando finalmente dos niveles para este, uno en el segundo nivel y otro en el tercer nivel en la terraza (ver fotografía 2). Se anota que hacia el costado sur de la edificación del predio de la Carrera

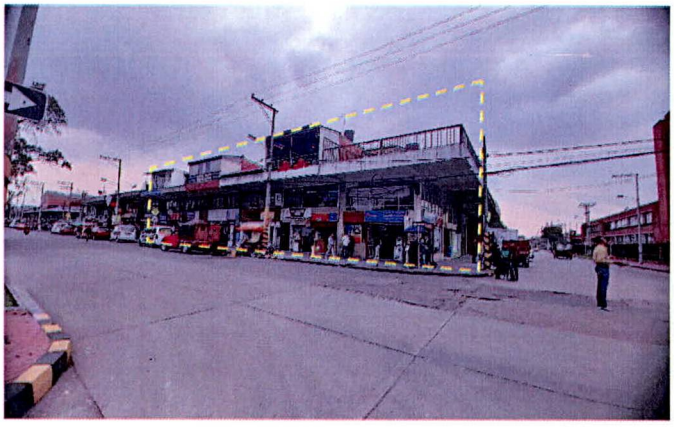
28 A No. 18 – 55, en la terraza de esta, se identificaron dos construcciones más con características semejantes a la descrita anteriormente (ver fotografía 1).

Sobre los elementos que se inspeccionaron en el predio de la Carrera 28 A No. 18 – 55, específicamente en el punto donde funciona el billar, no se identificaron patologías estructurales tales como fisuras, grietas, deformaciones y/o pérdida de verticalidad, entre otros (ver fotografías 3 a 6). A nivel general la edificación del mencionado predio presenta buenas condiciones físicas.

9. POSIBLES CAUSAS:

Si bien no se identificaron daños estructurales en los elementos que se inspeccionaron en el predio de la Carrera 28 A No. 18 – 55, en el Sector Catastral Paloquemao de la Localidad Los Mártires, específicamente en el punto donde funciona un billar, es posible que ante las construcciones que se han adelantado en la zona de terraza de esta, se generen sobrecargas que favorezcan la presencia de daños, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



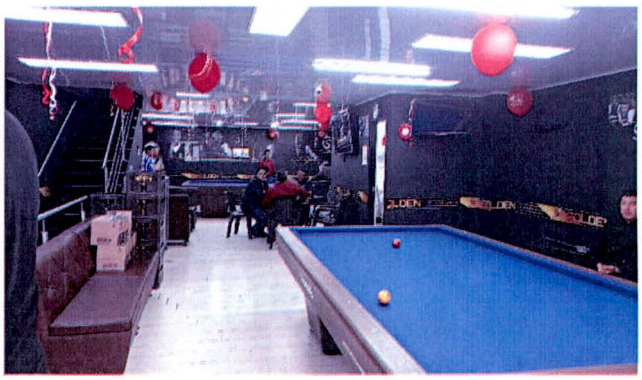
Fotografía 1. Vista del sector donde se ubica la edificación del predio de la Carrera 28 A No. 18 – 55, en el Sector Catastral Paloquemao de la Localidad Los Mártires.



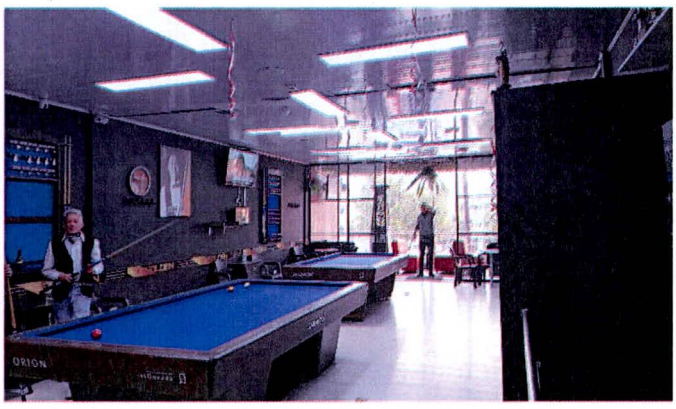
Fotografía 2. Punto inspeccionado donde se ubica el local comercial (Billar), para el cual se desarrollo una ampliación en la zona de terraza conformando un tercer nivel.



Fotografía 3. Vista interior del primer nivel del local comercial (Billar), en el predio de la Carrera 28 A No. 18 – 55.



Fotografía 4. Vista interior del primer nivel del local comercial (Billar), en el predio de la Carrera 28 A No. 18 – 55.



Fotografía 5. Vista interior del segundo nivel del local comercial (Billar), en el predio de la Carrera 28 A No. 18 – 55.



Fotografía 6. Vista interior del segundo nivel del local comercial (Billar), en el predio de la Carrera 28 A No. 18 – 55.

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados en la edificación del predio de la Carrera 28 A No. 18 – 55, en el Sector Catastral Paloquemao de la Localidad Los Mártires.

Localización	Tipo de estructura	Uso	No. Pisos	Daños
Carrera 28 A No. 18 – 55	Pórticos de concreto reforzado en el primer y segundo nivel Mampostería simple y láminas de fibrocemento en el tercer nivel	Comercial	3	Sin daños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	No se observaron daños en infraestructura pública aledaña al predio de la Carrera 28 A No. 18 – 55, en el Sector Catastral Paloquemao de la Localidad Los Mártires.

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De no desarrollarse un análisis estructural que determine el real comportamiento, las eventuales incidencias y las intervenciones correctivas de ser necesario en la edificación del predio de la Carrera 28 A No. 18 – 55, en el Sector Catastral Paloquemao de la Localidad Los Mártires, producto de las construcciones que se han adelantado en la zona de terraza, es posible que dicha edificación con el paso del tiempo manifieste daños que deterioren las condiciones físicas que presenta en la actualidad.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la edificación del predio de la Carrera 28 A No. 18 – 55, en el Sector Catastral Paloquemao de la Localidad Los Mártires, específicamente en el sector donde se ubica el local comercial usado como billar. Acción adelantada el día 21 de septiembre de 2022.

14. CONCLUSIONES.

Producto de la inspección técnica adelantada en la edificación del predio de la Carrera 28 A No. 18 – 55, en el Sector Catastral Paloquemao de la Localidad Los Mártires, específicamente en el sector donde se ubica el local comercial usado como billar, en la actualidad la estabilidad estructural de la edificación no se encuentra comprometida ante cargas habituales de servicio por presencia de daños ya que no se identificaron. Se desconoce el comportamiento de la mencionada edificación ante cargas dinámicas como por ejemplo sismos.

15. RECOMENDACIONES

Al responsable y/o los responsables de la edificación del predio de la Carrera 28 A No. 18 – 55, en el Sector Catastral Paloquemao de la Localidad Los Mártires, adelantar las gestiones pertinentes que conlleven al desarrollo de un análisis estructural de la mencionada edificación que determine el real comportamiento, las eventuales incidencias y las intervenciones correctivas de ser necesario, teniendo en cuenta las construcciones que se adelantaron en la zona de terraza de este inmueble.

A la Alcaldía Local Los Mártires, desde sus respectivas competencias, adelantar las gestiones que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los trabajadores y usuarios de la edificación del predio de la Carrera 28 A No. 18 – 55, en el Sector Catastral Paloquemao de la Localidad Los Mártires. De las acciones adelantadas informar a la comunidad del sector inspeccionado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Esp. en Dirección de Plantas Industriales Matricula Profesional 17202122418CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó y aprobó
Firma:_____ Nombre: Jairo William Torres Becerra Profesional Especializado 222 - 29 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático